

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

Anuncio de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental ordinaria de planta solar fotovoltaica “Marte Solar” situada en el T.M. de Frechilla de Almazán (Soria). Titularidad de Solaria Promoción y Desarrollo, S.L.U. Expediente: IE/FV/48-2020.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el art. 55 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y Evaluación de Impacto Ambiental de la instalación: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “MARTE SOLAR” EN EL T.M. DE FRECHILLA DE ALMAZÁN (SORIA), cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: Solaria Promoción y Desarrollo, S.L.U.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. Frechilla de Almazán (SORIA).

C) FINALIDAD: Producción de energía eléctrica.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: (Según anteproyecto visado nº 202003714 de 21/05/2021, firmado por el Ingeniero Industrial Josu Barredo Egusquiza).

- PLANTA FOTOVOLTAICA “MARTE SOLAR” con una potencia pico de 15’153 MWp y una potencia nominal de 14’372 MW, formada por:
 - 34.400 módulos solares de 440 Wp cada uno, lo que totaliza una potencia instalada de 15’153 MWp. con seguidor a un eje.
 - 4 inversores de 3.593 kW de potencia, lo que totaliza una potencia nominal de 14’372 MW.
 - 2 Centros de transformación, cada uno de ellos en edificio prefabricado con un transformador de tensión 0.6/30 kV y 7.2 MVA de potencia, 1 transformador de servicios auxiliares de 15 kVA, cuadros de distribución de baja tensión, celda de línea y celda de protección de transformador.
 - 1 Subestación de transformación denominada “FRECHILLA” relación de transformación 132/30 kV e infraestructura de conexión a la SET ALMAZÁN 400 kV (Será objeto de otro anteproyecto).
 - Energía generada anual estimada: 26.263 MWh.
 - Superficie ocupada en planta: 33’59 Ha.

E) PRESUPUESTO: 6.697.375’98 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comer-



cio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

G) PLAZO PARA RESOLVER: 3 meses contados a partir del día en que se reciba en este Servicio Territorial la Declaración de Impacto Ambiental, siendo el silencio administrativo desestimatorio.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 2 de noviembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa 2564

BOPSO-142-20122021